Instituto "Féliz F. Bernasconi" de acuerdo con la política del Consejo Nacional de Educación; luego de un cambio de ideas se aprueba por unanimidad esta moción con el agregado y las necesidades de formación y perfeccionamiento del personal que dirige, supervisa e imparte la educación primaria".—

Se designa como Presidente de la mencionada comisión al Vocal Sr. Benicio Carlos Alberto Villarreal. Se difiere la designación de los miembros integrantes de la misma, para una próxima sesión.——

Expte Nº 2569/64 · Dado que los servicios del Sr. José Begua como técnico en conversación y restauración de obras de arte son necesarios, se resuelve prorogar la contratación del mismo, por el término de seis meses y la suma de $42.000.——

Siendo las 22 se da por terminada la sesión ——

A partir línea 6 pág 215, léase (Expte 2013/64) 1: Se declara desierto del Concurso 128 (2do llamado) los siguientes cargos: Esc 6.64.84.88.147.157.56.83.96.98.111.129.134.148.160.168.172.176.195.234 y se efectúa un 3er y último llamado 2 Se aclara que las Esc 129 y 176 E. Ríos son de 3ª Categ y pers. único respectivamente. Pág 215 línea 10 léase aprobación conc Nº 117 de Cap Federal (Junta H) Pág 215 línea 11 léase Expte 24938/63 1: Declarar desierto del llamado a Concurso 130 (2da Conv.) ingreso maestros Esp de R. Negro los siguientes cargos: Esc. 35.37.52.58.61 y se dispone un 3er llamado Pág 215 línea 13 Expte 26200/63 1: Declarar desierto del Concurso Nº 148 (2º llamado) de Sgo del Estero los siguientes cargos (directores) Esc 203.279.335.499.624.448.620.648.127.228.307.323.365.416.538 y 625 (vicedirectores) 49.51.65.165.170.194.292.341.356.381.405.519.589.602.355.386.460.544.594.629.257.447.511 y 633 y del 1er llamado los siguientes 63.8.25.53.98.119.140.106.114.236 (vicedirec) 9.63.191.287.406.y 421. Pág 215 agregados en línea 4, 15, 16, 17, 18 y 19 valen. .

[signature] [signature]

Acta de la Sesión Nº 9

12 de marzo de 1964.

En Buenos Aires, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia de la señorita Luz Vieira Méndez, ausente el Vicepresidente Gómez Bello, en cumplimiento de una misión encomendada por el Consejo, los Vocales señor Ulises René Girardi, Víctor María Arbaca Balcarri, señora Ileana Sabattini de Leamberry, señor Benicio Carlos Alberto Villarreal y señor Alfredo Marino ——

Siendo las dieciseis se inicia la sesión ——

Tratamiento del Acta Nº 8 ——

Folio 210 línea 8 agregar: "en cumplimiento de una misión encomendada por el H. Consejo", en la parte que se refiere.

Expte Nº 6581/64 Se inicia la reunión designando al señor Luis Martínez García, como Secretario "ad-hoc" de la Comisión organizadora del Instituto "Feliz F. Bernasconi".

Se pasa al tratamiento de los siguientes expedientes:

Expte Nº 25.259/63 1 Aprobar la clausura temporaria de la Esc. Nº 623 de Santiago del Estero desde el 4/III/63 al 5/VII/63 con motivo de las inundaciones.

Aprobar la ubicación transitoria de la directora de la Esc. Nº 623 de Santiago del Estero, Srta Irma Elena Moyano, en la Inspección Seccional de esa provincia, desde el 18 hasta el 29 de marzo de 1963, y en la Esc. Nº 79 de la misma jurisdicción desde el 1º/IV/63 hasta el 5/VII/63.

Expte Nº 755/64. 2 Ubicar en la Esc. Nº 14 del Dist Escolar 9º con 5 horas de cátedra al maestro especial de dibujo Sr. Roberto del Villano

Expte Nº 0819/64. 3 Ubicar en la Esc. Nº 21 del Distrito Escolar 3º a la maestra Srta Zunilda Delia Sanchez en disponibilidad por clausura de la Esc. Nº 24 del Distrito 6º

Expte Nº 15.816/62. 4 Ubicar en la Esc. Nº 18 del Dist Esc 8º al Sr. Virgilio Loyola, reincorporado como maestro.

Expte Nº 23.353/63. 5 Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la Esc. de Adultos Nº 7 del Distrito Escolar 12º, Srta Susana Boero.

Expte Nº 24.164/63 6 Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la Esc. Nº 22 del Distrito Escolar 5º, Sra Enriqueta Lasso de Falabella.

Expte Nº 787/64. 7 Dar por terminada la comisión de servicio en la Junta de Clasificación de La Pampa de la maestra de grado de la Esc. Nº 75 de la citada provincia, Srta Delia Erquin, trasladada a la Nº 8 del Dist Esc. Nº 19º

Expte Nº 707/64 8 Aprobar la medida adoptada por las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de la Capital y de Provincias, Zona 2da, al dar por terminada la ubicación transitoria de la maestra de la Esc. Nº 14 del Dist. Esc. 18º, Srta Ebe María Montaw de Adarraga

Expte Nº 1171/64 9 Aprobar el traslado a la Esc. Hogar Nº 20 de Santa Fe (2da. "A") de la maestra de grado de la similar Nº 16 de Men-

doza, Sra Elvira Luisa Boet de Zami.

Expte N° 688/64 10 Trasladar, a la Esc. N° 1 del Distrito Esc. N° 18, a la maestra con funciones auxiliares de la Esc. N° 10 de la misma jurisdicción Sra. Blanca Beatriz Bulacio de Aracama.

Expte N° 21.924/63. 11 Aprobar las permutas acordada entre las maestras de grado de las Esc. Nros 42 y 542, ambas de Santiago del Estero, sra Alba Azucena Avila de Coronel y srta Ana Margarita Santillan.

Expte N° 8631/63. 12 Asignar funciones auxiliares durante el presente curso escolar, a la maestra de grado, de la Esc. Hogar N° 18 de San Juan, Sra. María E. Videla de Albarracín.

Expte N° 20.043/63. 13 Reincorporar a la ex. maestra de grado de la Esc. N° 164 de Corrientes, Sra Filomena H. Saucedo de Recalde y dar intervención a la Junta de Clasificación de la citada provincia para la propuesta de ubicación.

Expte N° 1414/64 14 Dejar sin efecto el traslado, a la Esc. N° 9 del Distrito Esc. 17° del maestro de grado de la Esc. N° 21 de la misma jurisdicción Sr. Carlos Alberto Quiroga.

Expte N° 2567/64 15 Aprobar los nombramientos (suplentes) en los establecimientos privados primarios dependientes de la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, debiendo registrar títulos de M. N. Nacional en la Dirección General de Personal.

Expte N° 9.204/63. 16 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica Seccional de Catamarca, por la que se transfiere un cargo vacante de maestro de grado de la Esc N° 284 a la Esc. N° 178 ambas de esa jurisdicción.

Disponer que la Dirección General de Administración proceda a practicar las afectaciones y desafectaciones de cargos que corresponda.

Aprobar la reorganización del personal de las Escuelas de Catamarca correspondiente al 1er período de 1963.

Léase a continuación línea 1, pág 220 las líneas 33, 34 y 35. No se destinan las vacantes al próximo concurso de ingreso por cuanto por resolución del H. Consejo las mismas están afectadas a la reorganización del personal.

Expte N° 9.207/63. 17 Aprobar la reorganización del personal de las Escuelas de

Léase aquí línea 33, 34 y 35 pág 219. Mendoza correspondientes a la primer período de 1963.

Disponer que la Dirección General de Administración proceda a practicar las afectaciones y desafectaciones de cargos.

Expte Nº 7.411/63. 18 Aprobar la reorganización del personal de la Escuelas de La Pampa correspondiente al 1er período de 1963. continúa pag 222 línea 3

Expte Nº 7.404/63 19 Aprobar la reorganización relacionada con el personal de las Escuelas de Santa Fe, correspondiente al 1er período de 1963. continúa pag 222 línea 4

Fuera de la Orden del día se trataron los siguientes expedientes.

Expte Nº 2576/64 Destacar en Comisión de Servicio, a la maestra de la Esc. 23 del Distrito Escolar 9º, sra Elsa Mazzocchi de Adamo.

Expte Nº 364/64 Aprobar el concurso Nº 169 de ingreso a la docencia efectuado en la Pcia de Jujuy para cubrir cargo vacante de maestro de música en la Esc Nº 43 de dicha Pcia.

Nombrar maestra de música en la Esc. Nº 43 de Jujuy a la Sra Teresa Inés Jorge de Vendramini.

Expte Nº 1378/64 Declarar desierto el Concurso Nº 167 de Salta, en lo que se refiere a los cargos que, con carácter de 2do llamado del Concurso Nº 132, se ofrecieron para las Esc. de 3ra. Categoría Nros 41, 84, 145, 215, y 268.

Aprobar el Concurso Nº 167 de ingreso en la docencia efectuado en Salta y nombrar maestros de grados para cubrir cargos vacantes en los establecimientos de esa jurisdicción.

Expte Nº 2024/64 Nombrar director de la Esc. Nº 169 de la Pcia de San Juan (3ra "C") al Sr. Ricardo Lavalla. (art 77, punto I inc A Ley 14473)

Expte Nº 117/64 Nombrar director de la Esc Nº 99 de la Pcia de Formosa (3a. "C") al Sr. Juan R. Elvas. (art 77º, punto I inc. A, Ley 14473.)

Siendo las 18 se retira el señor Vocal Baleani para recibir asistencia médica.

La Sra de Lecumberry da lectura al Decreto del Poder Ejecutivo referido a la promoción del Personal administrativo y que lleva fecha del 28 de febrero. Luego de un cambio de ideas se resuelve que la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales realice la consulta de la Asesoría Letrada sobre la forma de integración de la Junta Examinadora que deberá proponer la promoción del personal administra-

tivo, de acuerdo a las normas establecidas por el menciona-do Decreto. ___

Informa el Sr. Girardi que la Asociación Cooperadora y Directora de la Esc. N° 14 del Distrito Escolar 12°, le comunicaron que una delegación de los Tribunales se había apersonado ante ellos haciéndoles saber que en el juicio de desalojo que se seguía contra el Consejo Nacional de Educación, para la desocupación del local, se libraría orden para el día 18, si hasta esa fecha no se había regularizado la situación. Plantea el Sr. Vocal la necesidad de actuar con urgencia para evitar una serie de desalojos, que están en trámite. Se resuelve entrevistar al señor Subsecretario de Hacienda para asistir en la necesidad de un refuerzo de partida para atender al pago de locaciones, pedido que ya se hiciera en oportunidad anterior al Sr. Presidente de la República. ___

Que visitó la escuela al Aire Libre, N° 2 Dpto E. 11. Laguna 110 - Pedro N. Arata. Hace extensas consideraciones con referencia a la pobreza de los niños que concurren a lo ruinoso del local, al hacinamiento de numerosos grupos de niños en aulas demasiados pequeños. ___

Propone centrar la acción sobre estos dos puntos: 1°) desalojos; 2°) refecciones. Con referencia a la forma de llegar adelante la tarea: 1°) equipo que va a actuar; 2°) forma de financiar. ___

Siendo las 18 y 30, se retira el Sr. Vocal Benicio Carlos Alberto Villarreal a quien el H. Consejo, ha designado presidente de la Comisión Organizadora del Instituto "F. F. Bernasconi", para constituirse en el mismo y poner en posesión de su cargo, al Sr. Inspector Luis Martínez García, comunicando al personal del mismo las medidas adoptadas por el Consejo Nacional de Educación con referencia al funcionamiento del mencionado Instituto. ___

Se informa por Secretaría General con referencia a los hechos ocurridos en el día de la fecha en la Esc. N° 226 de Haedo, en la cual los padres han tomado la

escuela por estar en desacuerdo con un dictamen producido por la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, de clausura del local. El Inspector Técnico General de Escuelas de Pcias, Zona 1ra, comisionó a dos Inspectores para que actúen, quienes comunican en este momento que ha sido superada la situación.

Se invita al señor Arquitecto Dermot Greham, Director General del Departamento mencionado anteriormente para que informe. Este manifiesta: que hace tres días tuvo conocimiento que la Asociación Cooperadora había realizado sin la autorización correspondiente, y dirigida por un profesional a quien la Municipalidad le había retirado la patente, un arreglo en la azotea del local escolar; que el citado trabajo, no ofrecía seguridad, por cuanto el techo estaba sostenido por columnas mal construídas; que atento a ello, se habían comisionado a técnicos de la Dirección para que realizaran la inspección; que estos ordenaron en el día de ayer, la clausura del local, a fin de realizar las reparaciones necesarias; que los técnicos aconsejan la demolición de los trabajos realizados anteriormente.

Acto seguido se solicita al Sr. Greham, presente un informe sobre los trabajos realizados por el equipo móvil de la Dirección a su cargo, durante el período de receso escolar.

Siendo las veinte y treinta se dá por terminada la Sesión.

Pág 219, línea 33, 34 y 35 léase a continuación de la línea 1 de pág 220. Pág 220 a cont. línea 5 léase Aprobar la transferencia dispuestas por la I Sec de La Pampa, de los siguientes cargos: 1 de la Esc 2 a la 11 – 1 de la 116 a la 314 – 1 de la 304 a la 222 – 1 de la 253 a la 39 – 1 de la 92 a la 255 Se crea la Vicedirección de la Esc Nº 39 de La Pampa y se hace constar que como consecuencia de los resultados en los puntos anteriores quedan modificadas las Cat de las Esc que pasan a ser: 116 P.U. – 304 P.U. – 39. 1ª Pág 220 a partir de la línea 7 léase Aprobar las siguientes transferencias dispuestas por la I Sec de Santa Fé: 1 cargo de la Esc 72 a la 315. 1 de la 72 a la 295 – 1 de la 93 a la 424 – 1 de la 96 a la 388 – 1 de la 118 a la 184 – 1 de la 138 a la 418 1 de la 163 a la 390. 1 de la 149 a la 52 – 1 de la 194 a la 224 – 1 de la 235 a la 9 – 1 de la 125 a la 11. Se hace constar que como consecuencia de las transferencia dispuestas quedan modificada la Categoría de las siguientes Esc que pasan a revistar en la siguiente categoría: 235 – 3ª D – 295, 3ª B – 365, 2ª B – 388, 2ª A – 52, 2ª B – 424, 3ª B.

[signature] [signature]